

Un episodio de represión de la libertad de prensa en Cangas de Onís

Francisco José Pantín Fernández

El periódico, tal como hoy lo conocemos, nació en Inglaterra, a principios del siglo XVIII. En España tendríamos que esperar un siglo para que se produjera un desarrollo significativo de la prensa, en la que distinguimos dos clases: prensa culta y prensa de carácter popular. Entre aquella, hallamos los periódicos oficiales, como la *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio histórico y político*, impresos con permiso del Consejo de Castilla y sometidos a censura eclesiástica, y los periódicos de iniciativa privada, dedicados, por lo general, a temas culturales y económicos, defendiendo una ideología avanzada. Los almanaques y pronósticos, dentro del tipo de prensa popular, con el pretexto de informar del tiempo, ofrecían los más variados contenidos y fueron una vía de difusión de las ideas burguesas entre las clases bajas.

Con el desarrollo de la prensa nace la opinión pública y el triunfo del liberalismo en la segunda mitad del siglo XIX supone el reconocimiento de la libertad de expresión y su legislación. En este siglo adquieren especial protagonismo los periódicos de opinión, que transmitirán al lector la ideología de un partido o la defensa de un líder político. Ya en los últimos años del siglo y primeros del XX, surge en los Estados Unidos y algunos países de Europa un nuevo periodismo, el de los primeros periódicos de masas, pero en España, aunque aparecen nuevos medios independientes y de carácter informativo, aún sigue vigente el antiguo modelo de prensa política.

El 16 de septiembre de 1894 aparece en Cangas de Onís el primer número de uno de estos periódicos políticos, *La Saeta, Periódico defensor de la moralidad*, dirigido por Isidro de Coro, “que se publicará cuando sea necesario”, con el propósito de “cantar las verdades, sean dulces o amargas, para nuestros lectores”. Apenas dos números durará Coro al frente de *La Saeta*, pues la tercera entrega la dirige “K.” y la administra “X.”, mudando igualmente el lugar de impresión, de Cangas de Onís a Llanes, aún cuando se mantiene nuestro concejo como sede editorial.

En portada de este tercer número (9 de diciembre de 1894), el artículo “¡Resurrección! ¡Resurrección!” explicita las causas de la mudanza: “*La Saeta* no muere tan fácil como se cree, aunque tarde dos años en publicarse el número próximo, porque no se publica más que en *casos necesarios*... No se muere *La Saeta* porque un *asaetado* ande con el *bulto* a uno de sus antiguos redactores, ni porque un *valiente*, *aludido* por el *cuento* “Las Campanadas”, amenace de muerte, sin pasar de amenaza, ni porque otro *atrevido* se vea precisado a estar en *absoluta cuaresma*, de amores, por decir cuatro verdades, amargas para todos, pero al fin verdades”. Y advierte poco después: “La anterior redacción ha atacado con la mayor *suavidad* y *finura*, y, sin embargo, hubo enfados y bofetadas; pero, o somos o no somos, atacaremos de frente, porque esa es nuestra obligación”.

De frente y a pecho descubierto atacó *La Saeta* al caciquismo imperante en el ayuntamiento cangués, pero cuidándose en las esquinas de malos encuentros: “Nuestro Director ha estado a punto días pasados de ser víctima de un violento ataque, encontrándose a la vuelta de una esquina con tres perros, que, *juzgados por sus síntomas, debieran estar hidrófobos*. Uno de ellos era galgado, con una *Capina* de pelo rubio, otro era un perro viejo, chato, barrigudo, inflamado, mal encarado y achacoso, a juzgar por su mala tos, y el otro era un cachorro de esos mamones, que aquí llamamos faldeteros”. Este será el tono habitual del periódico, el descaro frente al caciquismo, la opinión política en las más variadas formas, mientras que escasea la información pues apenas se publicarán noticias.

Pronto fue respondida esta audacia, pues el teniente de alcalde de Cangas de Onís, D. Celso Sánchez, alias *Capina*, prohibió la venta de *La Saeta*, secuestró los ejemplares que había sin vender, requisó el importe de los vendidos y encarceló al vendedor, táctica habitual para presionar a los distribuidores, en muchos casos niños, evitando así el reparto del periódico. Dos días después era también prendido D. Fernando Fernández Rosete, “por suponerle redactor de *La Saeta*”. Previendo esta circunstancia, el periódico había pasado a publicarse en El Puente (concejo de Parres). También desde *El Auseva* se combate a su reciente colega, aunque dieron en hueso, pues durante meses, *La Saeta* se revelará como un formidable y polémico rival.

En este segundo número de la etapa “parraguesa”, reaviva la que será una implacable persecución a los caciques del concejo, al mando de la política municipal. Así, en la sección “Saetazos” leemos: “En una conocida taberna de Cangas de Onís ha tenido lugar, hace muy pocos días, una reunión compuesta de *Capina* [Celso Sánchez], Benito Labra *el inválido*, Juanón y el gastrónomo *Santón de la Puntilla*, con el objeto de acordar la mejor manera de dar muerte a *La Saeta*”. Estos motejados personajes, serán, número a número, las dianas donde se clavarán los envenenados y divertidísimos dardos del periódico “moralista”.

La situación es tan explosiva que D. Victoriano G. Ceñal, ilustrado vecino de Cangas, remite al director del semanario una carta con el ruego de que haga público que no es colaborador del mismo y que no inspira su publicación. No veamos melindres en este modo de actuar, pues el director está preso en la cárcel, donde pasa horas agradables, “por la amabilidad, compatible con los reglamentos, y buen trato de su director”. Con fina ironía recomienda al alcalde que mande retejar el edificio pues lo habitan personas con poca salud, y hemos de tener presente, que en el cuarto número de esta segunda etapa, sexto del total, leemos que el director, D. José Arnedo Menéndez, y el redactor D. Fernando Fernández Rosete, han sido detenidos en el período de tres semanas, de cuatro a cinco veces, durando alguna de las detenciones cinco días. Y desde la cárcel, aunque poco soplados de musas, combaten a sus oponentes con aleluyas, parodias y cantares:

“El *Capina* y el *Santón*
andan que beben los vientos
pensando en ser secretarios
del cangués ayuntamiento.

Pobre concejo
y pobre vecindario
si cualquiera de ellos
es secretario.

Fuérale mejor
y valiérale más
entregarse al furor
del diablo Satanás.”

El periódico es perseguido, acusado de “clandestino”, por los representantes en el concejo del gran cacique de Asturias, D. Alejandro Pidal, aun cuando *La Saeta* cumple la ley de imprenta y encuentra amparo, tibio, en otras instancias territoriales, Juez de primera instancia, Audiencia de Oviedo y Gobernador de la provincia. Así, en el artículo “Ni arrepentimiento ni enmienda” del 7 de abril de 1895 (nú-

mero 14), se lee lo siguiente: “Disgustados y sorprendidos, sin duda, el cacique máximo y los caciques mínimos, vulgo testafellos (*Sariago, Capina* y *Santón*), de que apareciera *La Saeta* el domingo último, cosa inesperada en vista de la tenaz persecución que acusan las dos *sustracciones* de que dimos oportunamente cuenta a las autoridades competentes y al público, disgustados y sorprendidos decimos, D. Benito Gutiérrez del Frade, por medio de dos agentes, Mallada y Llano, éste último auxiliar de la Administración de Correos de Cangas de Onís, hicieron un *paseo* por la Villa en busca de *La Saeta* y al primer vendedor que hallaron con ella, que era un muchacho de unos doce años, pum, le arrebataron los ejemplares de dicho periódico y le plantaron de patitas en la cárcel pública”.

Los domingos, día de publicación del periódico, se suceden de este tenor a lo largo de la vida de *La Saeta*, y se precisaba valor para continuar editándolo. Leemos en su número 43, de 12 de enero de 1896, que un ya desquiciado *Capina*, no podemos dudarlo, “puso un revolver al pecho a nuestro compañero de redacción D. Fernando Fernández”. Y *Cortalaire*, joven que vendía el periódico, asaltado y agredido por aquél, decide armarse con un garrote y un revolver “para vender, como siguió vendiendo *La Saeta* y defendiendo su persona y propiedad”. Afortunadamente, Cangas de Onís no se convirtió en un campo de Agramante, donde la fuerza imperase como suprema ley.

Sirvan estas ligerísimas pinceladas, de aplauso a *La Saeta* un magnífico ejemplo del periodismo en la ciudad de Cangas de Onís, cuyo conocimiento debo y agradezco a D. Celso Diego Somoano, nuestro cronista. Este periódico político, creador de opinión pública, terminó sus días espectacularmente, no podía ser de otro modo, cuando Cupido acertó a clavar *La Saeta* en la diana... pero esa es otra historia.

PANTÍN FERNÁNDEZ, Francisco José, “Un episodio de represión de la libertad de prensa en Cangas de Onís” en *Boletín de las Fiestas de San Antonio*, Cangas de Onís, Sofesa, 2003.